

# Prólogo a la obra pidaliana.

## *El idioma español en sus primeros tiempos*

A Julio Arenas,  
siempre en nuestro recuerdo

En 2019 se cumplieron 150 años del nacimiento de D. Ramón Menéndez Pidal. Su monumental trabajo filológico sigue formando, motivando y entusiasmando a nuevas generaciones de lingüistas históricos (cf. Antelo Iglesias 1993; Pérez Pascual 2014) y su huella puede encontrarse en lugares insospechados<sup>1</sup>. Conmemorarlo es lo que pretenden estas páginas que preceden a la reedición de una de sus numerosísimas obras, *El idioma español en sus primeros tiempos*<sup>2</sup>. La primera edición en la editorial Espasa-Calpe es de 1942 y la que ha servido para reeditarla ahora ha sido la séptima, fechada en 1968, año en que

---

1. Así puede considerarse la explicación que se encuentra a la puerta de la Colegiata de Santa María de Arbás, en el pequeñísimo pueblo llamado Arbás del Puerto (León), donde se utiliza a D. Ramón como argumento de autoridad para indicar que anteriormente había sido un hospital para el albergue de peregrinos compostelanos del Camino Asturiano hacia Oviedo, como podrá leerse en la imagen ubicada al final de este prólogo.

2. A partir de ahora, lo citaremos de manera abreviada como *El idioma español*. Aparecen en el libro, además de ese trabajo que ocupa la mayor parte (de la página 17 a la 152), dos opúsculos de ocho páginas cada uno: a modo de introducción «El habla de la España mozárabe y los orígenes del español» (pp. 9-16), que como indica «form[ó] parte de los *Discursos leídos ante la Real Academia Española*, en la recepción pública del Excmo. Sr. D Francisco Codera, el día 15 de mayo de 1910, contestación de Menéndez Pidal» (p. 9), y como epílogo, «El habla del reino de León en el siglo X» (pp. 153-160), de cuya publicación previa también nos advierte: «Estas páginas se publicaron como prólogo de las *Estampas de la vida en León durante el siglo X*, por C. Sánchez-Albornoz. España Calpe, 1934».

D. Ramón falleció y, por tanto, la última en la que hubo modificaciones, aunque llegó a existir hasta una novena, de 1979, que fue solo ya reimpresión. No obstante, la obra apareció anteriormente en la colección de Manuales Hispania (Serie B, Cultura 2) en la editorial madrileña Voluntad en 1927, es decir, quince años antes de la primera de Espasa.

Este libro de Menéndez Pidal se pudo escribir solo después de muchos años de trabajo, de investigación incansable, de rastreo documental. Hoy en día, cuando se estudia (y se enseña) Historia del español, tenemos la referencia de los maestros, los que nos han precedido en el estudio diacrónico de nuestra lengua y en la elaboración de corpus de textos; se han hecho muchos avances en numerosos ámbitos, lo que suele repercutir en la amplísima bibliografía existente para muchas cuestiones de la materia. Pero cuando Menéndez Pidal empezó su estudio el camino no estaba trazado, sus antecesores no tuvieron acceso a todo lo que él pudo conseguir, como él mismo se encarga de recordarnos:

Aldrete en el siglo XVII y Mayans en el XVIII escribieron sendos libros sobre esos orígenes, pero ninguno de los documentos que aquí vamos a utilizar fue conocido por ellos. Exploraremos, pues, en un campo muy ajeno a ellos, y también bastante ajeno a todo lo conocido y utilizado hasta ahora (p. 17).

Así es como el padre de la filología hispánica comienza a explicar los avatares para conseguir textos, ajenos a los avances tecnológicos de la actualidad. Las palabras que abren *El idioma español* bajo el epígrafe «Fuentes de estudio» resumen lo que D. Ramón colocó como advertencia al lector en sus *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*<sup>3</sup>, puesto que no podría haber escrito

---

3. En adelante, la mención abreviada será *Orígenes*. Citamos por la cuarta edición (Madrid: Espasa-Calpe, 1956).

esta obra sin aquella. Efectivamente, el resultado de su búsqueda de fuentes y su análisis pormenorizado (cf. Arenas Olleta 2008; Arenas Olleta y Moral del Hoyo 2011) vio la luz entre abril de 1923 y julio de 1926, de manera que pudo justo al año siguiente publicar *El idioma español*, a modo de resumen de aquel. A continuación de la referencia a las fuentes (pp. 20-28), el segundo apartado se titula «regiones lingüísticas», que acoge lo que en *Orígenes* se había denominado «regiones y épocas». A partir de ahí, sigue el mismo orden que tenía en *Orígenes*: España mozárabe, reino de Asturias y León, región navarro-aragonesa, condado y reino de Castilla, algunos principios geográfico-cronológicos y épocas de la formación del español, para terminar en ambos casos con unas conclusiones.

Del contraste entre las dos obras (el grueso de *El idioma español* y los bloques III y IV de *Orígenes*) se infiere un deseo de simplificación e incluso de eliminación de detalles engorrosos para un lector profano (como las referencias de los documentos de donde los que extrae cada ejemplo). Así, cuando vemos que en las conclusiones de *El idioma español*, al hablar de la ultracorrección, ha desaparecido toda la explicación exhaustiva de por qué la sonorización de oclusivas se esconde tras grafías de consonantes sordas (22 líneas distribuidas en cuatro párrafos) y, solo un poco más adelante, se aligera de casos de caída de oclusivas sonoras intervocálicas o de vocales intertónicas<sup>4</sup>, como también las muestras de monoptongación de AU (párrafo 111.1, p. 527; párrafo 112.6, p. 539) o de formas gramaticales de los siglos X y XII que desaparecerían en el XIII (párrafo 113.1, p. 540), o, por el contrario, amplía una explicación que quedaba más oscura para los

---

4. En efecto, se suprime: «Se usaba *copa* al lado de *cuppa* y de *cupa*, onde al lado de *unde*, etc., y de ahí la infundada preferencia por la *u*, como vocal más correctamente latina [...]» (p. 524). Son 14 líneas de ejemplos. Vuelve a suceder esto con el mismo fenómeno más adelante (pp. 535-36), y ello se extiende a la eliminación de ejemplos de *ch* o *nd* > *n* (pp. 536-38).

no especialistas<sup>5</sup>, sabemos que no es por restar valor, formalidad o seriedad a su texto, sino por hacerlo más cercano y asequible para su difusión entre un público más amplio.

En efecto, *Orígenes* contiene como elemento básico y fundamental la transcripción de numerosos textos hasta entonces desconocidos e inéditos (el bloque I<sup>6</sup>) y su exhaustivo y detallado análisis filológico (II). Las características, cronología y zonas que se describen a continuación (III) se deducen de lo anterior, constituyendo así la consecuencia directa de los apartados previos y, al mismo tiempo, el germen y núcleo de *El idioma español*.

Por otra parte, en el proyecto a largo plazo de Menéndez Pidal siempre estuvo la historia de la lengua española que nunca llegó a terminar (pero que Diego Catalán pudo reconstruir a partir de sus notas y sus borradores); esa podría considerarse la tercera versión (lógicamente, allí pretendía abarcar también otras épocas posteriores) de estos *Orígenes*. Los contenidos correspondientes de *Historia* se encuentran en la parte tercera, secciones A y B fundamentalmente, pp. 211-315 y 319-384 (sin contar el capítulo VIII, que queda fuera del tema de *Orígenes*). Ahora bien, esas páginas no son ya reedición de lo anterior sino nueva versión, reescritura, por lo que se aleja ya de nuestro texto.

---

5. Es el caso de la ejemplificación de ultracorrección por diferenciación con los otros dialectos: donde *Orígenes* solo decía «ultracastellaniza en la forma Gujera por “Cullera”» (p. 526), *El idioma español* completa así: «ultracastellanizada en la forma *Gujera* por “Cullera”, derivado de *collum*, lo mismo que hoy los valencianos incultos castellanizan *ceboja* creyendo incorrecto *cebolla*» (p. 137).

6. Como recuerda Diego Catalán (en R. Menéndez Pidal (2005): *Historia de la lengua española*, Madrid: Fundación Menéndez Pidal y Real Academia española, vol. II, p. 98), Menéndez Pidal estaba convencido de que no podía hacerse una historia de la lengua española sin una previa colección de documentos de entre el siglo XI y el XV: una vez publicada en 1913, pudo completarla con *Orígenes*, terminada de escribir en 1926.

En cambio, el ejemplar de 1927 de la editorial Voluntad, anteriormente citado como primera versión de *El idioma español*, contiene únicamente su texto principal (sin prólogo ni epílogo). Un examen detenido de sus contenidos nos permite comprobar la necesaria evolución del pensamiento pidaliano en torno fundamentalmente a algunas cuestiones en particular. El apartado «Fuentes de estudio» en la edición más moderna empieza contextualizando el inicio, puesto que no es, como en la de 1927, lo primero que lee el lector y así añade los dos breves párrafos iniciales que podemos leer ahora. Más adelante, donde nuestro texto empieza a explicar los «Diplomas», la versión primera inserta una breve explicación sobre los textos que desaparece posteriormente pues sí que llegó a alcanzar su propósito:

*sentí la necesidad de consultar los pergaminos originales de los siglos X y XI. Hace unos quince años empecé a estudiar los restos del romance español que pueden recogerse en los textos auténticos de esos siglos; pensaba hacer un estudio general de todos ellos publicando en una abundante crotomatía los fragmentos de documentos notariales que ofreciesen formas románicas, pero otras atenciones más apremiantes me alejaron después de tal plan. No queriendo, sin embargo, aplazarlo en su parte de mayor interés, aprovecho ahora de ese Cartulario Lingüístico primitivo las formas más instructivas para la historia del idioma (1927, p. 12).*

Muestra de que en 1927 efectivamente no estaba concluido ese objetivo es el hecho de que la edición de 1968 cita un fragmento de texto de 1030 pero la de 1927 pasa directamente al de 1090, o que la edición moderna introduzca una descripción de los glosarios bajo el título: «Carácter de estos dos glosarios» (1968, pp. 23-24).

---

7. La cursiva marca las palabras coincidentes entre las dos versiones para que se pueda entender mejor dónde se da la inserción.

Hay algunos otros cambios menores no relevantes, como que en la edición de 1927 aparezcan los cambios de línea y las cursivas para las abreviaturas desarrolladas o diferentes maneras de expresar lo mismo, como ocurre con la descripción del toledano, donde se cita al Canciller Ayala como fuente para identificar a los de fuera de Toledo como los que no se regían por el Fuero Juzgo, lo que en la edición de 1927 (p. 65) se menciona así:

de modo que en el siglo XIV se distinguía en Toledo a los de fuera, que eran del reino de Castilla, en que no se regían por el Fuero Juzgo. Dice el Canciller Ayala en su *Crónica de Don Pedro*: «e llámase en Toledo castellano todo aquel que es de tierra del señorío del rey de Castilla, do non se juzga por el Libro Juzgo»; dice esto explicando cómo en Toledo se conservó el Fuero Juzgo desde época visigótica, por capitulación concedida por los árabes conquistadores, y cómo, después de la reconquista, hubo un alcalde de los mozárabes y otro alcalde de los castellanos; este tenía en el siglo XIV atribuciones muy mermadas.

También pueden suprimirse fragmentos en la edición de 1968 respecto del original, como en esta explicación de los francos en el reino de Asturias y León<sup>8</sup>:

«*spata franka optima*», en 1006, y otros así. Además, la influencia política carolingia se muestra en León tanto en el título, extraño a la tradición visigoda, de «vir inlustrisimus» que en 930 adopta un monarca leonés, como en la cifra de 60 sueldos con que se pena el quebrantamiento de la paz del mercado en el Fuero de León, cifra que tampoco aparece en la época visigoda y que es la del «Bann regio» franco (1927, p. 78).

---

8. Como curiosidad, puesto que es la única encontrada, en la edición moderna aparece una errata en esa misma página: «farciscum» por franciscum (1968: 57), inexistente en la de 1927.

O en cuanto al latín popular leonés, donde la versión moderna elimina el último de sus rasgos:

10. Aunque menos significativos, recordaremos otros rasgos del romance que en León se usan, más que en los demás países, en formas puramente latinas; así, la pérdida de la *t* final: «et cum Juda traditore *lugea* pena in inferna dannatione», 1006, León, «*faciam* inde ratione»; así también el uso del artícul «de *ille* rex», «*innnas* uineas», «*polla* fosatera» (1927, p. 100).

Efectivamente, tan poco significativos le parecieron después, que los eliminó. En cambio, la de 1968 añade un mapa que no está en la de 1927 (p. 73) para la región navarroaragonesa y, más adelante, inserta también los mapas 8, 9 y 10 para caracteres castellano-aragoneses y castellano-leoneses (pp. 110, 111 y 113) que no están en la versión antigua.

Se han observado cambios en relación con el romance andalusí (al que Menéndez Pidal, naturalmente, llama, según la denominación tradicional, *mozárabe*) a partir de los «Glosarios mozárabes». Parece que Menéndez Pidal amplió mucho sus conocimientos en ese campo entre las dos versiones, puesto que la edición de 1968 añade, por orden de aparición: ejemplos de colores de caballos; todo un subpartado titulado «Algo de geografía léxica», que abarca casi cuatro páginas, inexistente en la de 1927; en la «España mozárabe» añade dos párrafos en la introducción y hay explicaciones más abundantes en el «Carácter general de los dialectos mozárabes», especialmente en lo que se refiere a la apócope de -o. No hay que olvidar ese discurso que coloca en la edición moderna a modo de prólogo precisamente en torno al mozárabe, dando así testimonio de su hipótesis fundamental de que el mozárabe es una fase fundamental del español, tras la primera que es la visigótica.

De mayor alcance son los cambios que se perciben entre las dos versiones en los dos últimos apartados, el «VII. Resumen cronológico» y el «VIII. Conclusiones». Por lo general, se trata de ampliaciones de

contenido<sup>9</sup> que dejan en evidencia la evolución de los conocimientos de Menéndez Pidal gracias a la continuación de sus investigaciones a lo largo de los años.

En primer lugar, hay un desarrollo de las características del romance en época visigótica, relacionado con lo que se acaba de indicar para el mozárabe, que lleva a que donde en el antiguo había un solo párrafo, en el nuevo haya tres (1927, p. 194; 1968, pp. 114-15). Al explicar más adelante la «hegemonía leonesa: desde 920 a 1067» añade un apunte bibliográfico (1968, p. 121) en relación con las dos clases sociales: godos y romanos, pues menciona la interpretación de un ejemplo que hace E. Meyer y su contrapartida en R. Carande, pero en ese apartado sobre materia que le era tan preciada no se llega a entrever lo que había avanzado (y avanzaría) después de su primera versión (cf. Morala Rodríguez (coord.) 2006).

Más adelante, bajo un apartado titulado «Conclusiones», que puede considerarse, en realidad, un breve manual de lingüística histórica (cf. Fernández González 1994-95), se detiene primero en los arcaísmos, donde añade una explicación de tipo eufónico para la preferencia por el diptongo *ai* (1968, p. 129) y dedica un párrafo (1968, p. 131) a la morfología de los perfectos. También desarrolla los latinismos fonéticos de los orígenes (1968, p. 132) con abundantes ejemplos, sin duda extraídos de los documentos que halló, editó y estudió entre las dos versiones. Vuelve a extenderse en la explicación de la sonorización, como ya había hecho más arriba en la versión moderna, a propósito de la ultracorrección (1968, pp. 134-136), a lo largo de seis párrafos y casi dos páginas enteras, explicación que completa en el último párrafo del apartado para comparar las diferencias entre el castellano y los otros dialectos (1968, p. 137). Asimismo, en este sentido, añade en el apartado «Falta de una norma lingüística predominante», que en la

---

9. Las páginas de la versión de 1968 donde se han observado los añadidos son: 114-15, 121, 129, 131, 132, 134-36, 137, 140-41, 141-43, 146, 147, 149, 150.



primera edición era «Falta de norma lingüística eficaz», ejemplos de diptongos en las distintas variedades (1968, pp. 140-141).

El apartado que sigue cambia considerablemente desde el título. En la edición de 1927 se había denominado «Enorme duración de un cambio fonético» y en la de 1968 se ha modificado, escindiéndolo en dos: primero, «¿Existen leyes fonéticas?» y después el que aparecía como inclusivo en la edición original. La razón es que Menéndez Pidal reflexionó y desarrolló este tema a la luz de las ideas de trabajos relevantes sobre la cuestión, como es el de Heinrich Morf (1911) que incorpora de forma resumida en la edición de 1968, de tal manera que llegó a escribir en 1944 un estudio titulado «Unidad del idioma» (Menéndez Pidal 1945), que, sin duda, estaría en su mente en las reediciones de *El idioma español*. Todo ello le permitió ampliar el contenido del apartado hasta en dos páginas al principio, de ahí la necesidad de dos títulos, al mismo tiempo que pudo añadir numerosos ejemplos que ayudaban a entender las diferentes hipótesis, gracias a sus nuevas lecturas<sup>10</sup>.

Finalmente, en el apartado «Mutabilidad y estabilidad en el lenguaje» se comprueba de nuevo la actualización que experimenta el texto de Menéndez Pidal entre la primera y la sexta edición, pues incorpora también variados ejemplos de los documentos que había editado en ese intervalo. Del mismo modo, en esta sección los párrafos se ven por lo general aumentados respecto de la primera versión (si bien otros quedan resumidos o eliminados<sup>11</sup>), de manera que refleja

---

10. Añade asimismo una nota explicativa que encontramos ampliada en *Orígenes* con la referencia de Pirson (1909). También en *Orígenes* se encuentran otras referencias para las críticas de este apartado, como Cuervo 1902 o Meyer-Lübke (1911).

11. Véase, por ejemplo, el párrafo que comienza por «Subsisten innumerables palabras de uso universal hispánico desde entonces hasta ahora...», al que en la edición original sigue otro que es suprimido en la moderna: «Cuando el vocablo no es de uso general, sino que es variable, según cada región, también entonces hemos hallado indicios respecto a varios de ellos que en esa época primitiva ocupaban un área geográfica

su evolución en la consideración del cambio lingüístico (cf. Garatea Grau 2005 y 2006). Así concluye su nueva forma *El idioma español* perfectamente actualizada y renovada.

Que podamos volver a editar este texto pidaliano es otra prueba de que sus contenidos siguen vigentes y, al mismo tiempo, en proceso de renovación, ya no en sus manos sino en las de sus «herederos». Casi se cumple un centenario de la publicación de *El idioma español* y todavía tenemos mucho que agradecer a Menéndez Pidal por su labor. Queda camino por recorrer en la lingüística histórica a pesar de todo, de la mano de la lingüística de corpus, con el trabajo de campo en archivos y bibliotecas, donde sigue habiendo legajos sin abrir y documentos sin leer que esperan la curiosidad de algún filólogo que, inspirado en Menéndez Pidal, quiera rebuscar en ellos huellas más tempranas (o tardías) del idioma español.

Marta Fernández Alcaide  
*Universidad de Sevilla*

---

semejante a la moderna: *paniquesa, cueto* y otros así» (1927, p. 252); a este le sigue otro que empieza «De igual modo...», cuyo inicio se encuentra en ambas versiones pero en la versión moderna se queda en la segunda oración, mientras en la original se extiende varias líneas más: «Lo mismo el límite de las variantes de diptongación de *o* ante *yod*, *ue* y *ui* en Ribagorza; verdad que aquí la lengua escrita en el siglo XI todavía se confunde en la distribución geográfica de ambas formas, pero esa confusión, hija de la concurrencia desordenada de varias normas lingüísticas, se depura con el tiempo, y hoy la toponimia muestra perfecta regularidad, habiéndose perpetuado las formas *-ue* al Occidente y las formas *ui* al Oriente de un límite preciso; pasó aquí como cuando el agua se aclara, sedimentando las tierras que la enturbiaban sin formar con ella una combinación especial, sino estando solo en suspensión pasajera; la mezcla que reflejan los documentos existía sin duda en el lenguaje hablado, pero en este predominarían decididamente ya las formas *ue* al Occidente y las *ui* al Oriente del límite que la toponimia moderna revela» (1927, pp. 252-253).

## Bibliografía

- Antelo Iglesias, Antonio (1993): «Filología e historiografía en la obra de Ramón Menéndez Pidal», *Thesaurus*, 48, 3, (Ejemplar dedicado a: Muestra antológica 1945-1985. T. III: historia cultural, cultura popular, poesía latina, discursos), pp. 265-283.
- Arenas Olleta, Julio (2008): «Menéndez Pidal, editor de textos». En Fernández Alcaide, Marta y López Serena, Araceli (coords.): *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía e historia de la lengua española: Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (Sevilla, 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2005)*. Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 169-179.
- Arenas Olleta, Julio y Moral del Hoyo, Carmen (2011): «Cómo de los textos medievales se hace historia de la lengua: La dialectología histórica en los Orígenes del español». En Castillo Lluch, Mónica y Pons Rodríguez, Lola (coords.): *Así se van las lenguas variando: nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*. Frankfurt a.M., Peter Lang, pp. 21-74.
- Cuervo, Rufino José (1902): «Lindo», *Revue hispanique* 9, 29-32, 1902, pp. 5-11.
- Fernández González, José Ramón (1994-1995): «D. Ramón Menéndez Pidal y Los orígenes del español», *Archivum*, 44-45, 2, pp. 251-270.
- Garatea Grau, Carlos (2005): «Del “Manual de gramática histórica española” a los “Orígenes del español”: la elaboración de una teoría del cambio lingüístico», *Nueva revista de filología hispánica*, 53, 2, pp. 385-412.
- Garatea Grau, Carlos (2006): «El cambio lingüístico en Ramón Menéndez Pidal». En Girón Alconchel, José Luis y Bustos Tovar, José Jesús de (coords.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española: Madrid, 29 de septiembre-3 octubre 2003*. Madrid: Gredos, vol. 2, pp. 1911-1924.
- Menéndez Pidal, Ramón (1945): «Unidad del idioma». En *Castilla, la tradición, el idioma*, Madrid, Espasa Calpe, cuarta edición, 1966, pp. 171-215.
- Menéndez Pidal, Ramón (1950): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa Calpe, cuarta edición, 1956.

- Menéndez Pidal, Ramón (2005): *Historia de la lengua española*, ed. Diego Catalán, Madrid, Fundación Menéndez Pidal y Real Academia española.
- Meyer Lübke, Wilhelm (1972): *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Carl Winter.
- Morala Rodríguez, José Ramón (coord.) (2006): *Ramón Menéndez Pidal y el dialecto leonés, (1906-2006)*, Burgos, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Morf, Heinrich (1911): «Zur sprachliche Gliederung Frankreichs». En *Abhandlungen der Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin*, Berlin, Phil.-hist. Classe, II, pp. 1-37.
- Pérez Pascual, José Ignacio (2014): «Ramón Menéndez Pidal, maestro de filólogos». En Barros Roel, Rocío (ed. lit.): *Cincuentenario de la Asociación Internacional de Hispanistas: A Coruña, del 11 al 13 de diciembre de 2012*, pp. 23-39.
- Pirson, Jules (1909): «Le Latin des formules mérovingiennes», *Romanische Forschungen*, 26, 2, pp. 837-944.

## A modo de introducción\*

### El habla de la España mozárabe y los orígenes del español<sup>1</sup>

Hay en los estudios árabes multitud de aspectos que nos interesan para revelarnos algo del estado antiquísimo de nuestro idioma, pues los autores musulmanes empleaban a veces en sus obras alguna que otra voz tomada de boca de los españoles, cuando estos aún no sabían emplear su propia lengua por escrito, valiéndose en este caso solo de la latina.

Esa abigarrada mezcla de vocablos que a veces ocurre en las obras transmitidas por intermedio de los árabes fue notada desde muy antiguo; advirtiéndola ya el franciscano Rogerio Bacon, cuando hacia 1267 escribía su *Opus majus*, en los pocos años de respiro que, gracias a Clemente IV, le dejaron los superiores de su Orden, incansables en agobiar con trabas y entredichos aquella libre inteligencia, superior a su tiempo. En el capítulo del *Opus majus*, que versa sobre la utilidad de las lenguas, Bacon, recomendando el estudio del árabe, nota también que las traducciones de libros científicos hechas al latín están llenas de vocablos españoles y de otras lenguas maternas, y a propósito refiere una anécdota de cátedra que le gustaba recordar.

Cuenta que, leyendo un día con sus alumnos la traducción latina del *Liber Vegetabilium*, atribuido a Aristóteles (hecha del árabe por el

---

\* La edición ha adaptado la ortografía a las normas vigentes. Además, se han corregido algunas erratas del original. No se ha modificado, en cambio, nada relativo al estilo propio de Menéndez Pidal.

1. Las siguientes páginas formaron parte de los *Discursos leídos ante la Real Academia Española, en la recepción pública del Excmo. Sr. D Francisco Codera, el día 15 de mayo de 1910*, contestación de Ramón Menéndez Pidal.

inglés Alfredo de Sareshel, hacia 1250, sin duda en Toledo), no supo explicar el párrafo que dice «*belenum in Perside perniciosissimum, transplantatum Hierusalem factum est comestibile*». Bacon, no conforme con los doctores que afirmaban de ligero ser *belenum* voz árabe, declaró francamente no entender el vocablo. Pero entre los estudiantes había algunos españoles que sonrieron ante esta sencilla confesión del doctor *mirabilis*; ellos comprendían bien el pasaje, pues *belenum* no era en verdad ninguna voz arábica, sino lisa y llanamente la española *beleño*, voz que quizá se hallaría en el texto árabe perdido del libro de Aristóteles, pues hacia 1110, Ben Buclarix de Zaragoza, en su tratado de materia médica, al lado del nombre árabe de la planta, usa de la voz *belenyo*, dándonos el primer testimonio de ella antes que la podamos descubrir en escritos de los cristianos.

Pero si desde tan antiguo se ha llamado la atención sobre estos primeros testimonios del habla vulgar española, lo cierto es que esos vestigios permanecen aún sin estudiar debidamente, como riqueza enterrada en un yacimiento rebelde a la explotación. El aprovechamiento de esa materia es muy difícil; pero la misma dificultad es atractiva y estimula el interés, haciéndome sentir la tentación de rebuscar algo en este terreno.

Mi tentación consiste en que entreveo la posibilidad de examinar cierto número de esos viejos vocablos transmitidos por medio de la literatura árabe, y agruparlos de modo que nos den alguna idea, aunque muy vaga, de lo que era nuestro idioma en esa época de sus orígenes que podemos llamar prehistórica.

El pueblo hispano-godo que se quedó a vivir entre los musulmanes vencedores del rey Rodrigo conservó su propio lenguaje; como, por ejemplo, el pueblo bereber del norte de África conservó el suyo (y lo conserva hasta hoy día) conviviendo con el idioma árabe.

Era entonces la de los españoles una lengua que estaba muy lejos de poder aspirar a un cultivo literario, frente a la lengua latina, que era la oficial en el imperio visigodo; y claro es que los mozárabes, por el estado de postración en que cayeron, no podían llevar su idioma a un

grado de desarrollo conveniente para que, andando los siglos, se convirtiese en lengua escrita. A pesar de las exageradas afirmaciones de Simonet, hemos de creer que la lengua de los mozárabes permaneció estacionaria y pobre; figurémonos su estado comparándola al español que hablan hoy los judíos hispanos, dispersados entre la población musulmana de Turquía por el decreto de expulsión de 1492: conservan, sí, la lengua española, a pesar de cuatro siglos transcurridos; mas aunque esta, en la época de la expulsión, florecía con un antiguo cultivo literario, los judíos la conservan estancada y empobrecida. Claro es que en situación aún más desfavorable conservarían los mozárabes una lengua que aún no había llegado a escribirse nunca; pero el estacionamiento mismo con que la conservaran daría gran interés a ese lenguaje, si algo lográsemos saber de él, pues nos dejaría adivinar lo que había sido el romance español de la época visigoda.

Además, los mozárabes no solo representan la lengua de esa época casi sin evolución, mejor que podían hacerlo los nuevos reinos cristianos del norte de España, sino que la representan sobre una extensión territorial grande y variada, equivalente casi a la de la totalidad del reino destruido, o al menos de sus regiones más prósperas y cultas, mientras los cristianos del norte la representan solo sobre una región pequeña y apartada del antiguo centro político visigodo. Compréndase ahora la importancia que tendría el poder sondear el lenguaje mozárabe en varias de las comarcas apartadas en que se hablaba; mas, por desgracia, los mozárabes no nos dejaron de su idioma ningún monumento escrito, y solo una que otra voz de su boca pasó a la pluma de algún escritor árabe.

Ahora bien, ¿podríamos, a través del extraño consonantismo y del impreciso vocalismo del alfabeto árabe, averiguar los sonidos que los musulmanes oían a la población románica española que entre ellos se había quedado a vivir? Si esto lográsemos, tendríamos una idea de lo que era la lengua hablada en el imperio visigodo el día de su ruina.

Refiere Jordanes, el historiador de los godos, que cuando este pueblo emigraba a la Escitia conducido por su rey Filimer, al atravesar

un largo puente se hundió este con el peso de los ganados y los hombres, quedando multitud de ellos sepultados en las grandes lagunas y tremedales, que hacían intransitable aquella tierra; y aun hoy, añade Jordanes, cuantos por allí pasan aseguran que se oyen a lo lejos confusas palabras de hombres sumergidos allí en los pasados siglos. Tal leyenda pudiéramos aplicarla a la ruina posterior del imperio hispano-gótico. Este, al choque de la invasión islámica, desapareció sumergido en el florecimiento militar y literario de los conquistadores; pero después de los siglos, voces confusas de ese pueblo anegado se dejan oír perdidas en el vasto fondo de la literatura árabe-hispana, y nosotros, como los pasajeros de Jordanes, nos sentimos atraídos a escuchar esas palabras llenas de misterio, para sorprender en ellas algo de lo que podía ser el idioma que hablaba el pueblo hispano-godo el día que se hundió en la desastrosa laguna de la Janda.

Intentemos recoger algunas de estas voces.

El cordobés Ben Cuzmán nos da el modelo más insigne de lo que era la lengua árabe tal como se hablaba entre los moros cultos de España a principios del siglo XII; Ben Cuzmán canta en sus versos el vino y el amor, como tantos otros poetas árabes; pero su novedad, para nuestro caso, consiste en que el autor cordobés salpica la lengua árabe con vocablos españoles. Así, el códice de San Petersburgo, único que nos conserva las poesías de Ben Cuzmán, a pesar de estar copiado allá en Oriente por un musulmán que nada sabía de las lenguas romances de España, es precioso recurso para el estudio de estas, pues nos conserva muchas palabras que los mozárabes cordobeses habían infiltrado en la lengua de sus dominadores. Notemos, ahora solamente, que Ben Cuzmán usa un nombre del calendario cristiano, el del mes de enero, a que llama *yenáir*. Por otra parte, el ilustre literato Ben Jóljol, médico del califa Hixem II, en un comentario árabe sobre el botánico griego Dioscórides, escrito en Córdoba el año 982, registra el vocablo *yenexta* como usado por los españoles andaluces para designar la planta hiniesta; y el herbolario malagueño Ben Albéitar nos transmite también el diminutivo *yenextella* con que el romance de la región que este autor



conocía designaba otra planta análoga a la hiniesta. Por tales ejemplos vemos que, tanto en *yenđir* como en *yenesta*, los mozárabes andaluces conservaban la *j* o *g* latina inicial de *januarius*, *genesta*, del mismo modo que conservaban la de *juncus*, *junius*, diciendo, según el testimonio de otros autores árabes, *yunco*, *yunio*. Ahora bien, la lengua castellana difiere de los demás idiomas romances de sus hermanos en perder la *j* o *g* latina inicial delante de *e* o *i* inacentuada, por ejemplo, en los vocablos *enero*, *hiniesta*, *hinojo*, *helar*, *enebro*, mientras los otros idiomas de la Península conservan la consonante latina, de acuerdo con el francés, italiano y demás idiomas romances, y así el portugués dice *janeiro*, *giesta*; el leonés y aragonés, *genero*, *giniesta*, y el catalán, *janer*, *ginesta*. Por donde vemos que el romance hablado en la Andalucía, antes de la reconquista de esta región, convenía en este rasgo con el portugués, leonés, aragonés y catalán, y no con el castellano.

La misma observación se desprende de otra clase de vocablos que nos muestran que la *j*, característica del castellano (como sonido derivado de los de *ly*, *c'l* y *g'l* latinos), no era conocida en la España mozárabe. La hierba, llamada en castellano *cerraja*, llamábase entre los mozárabes *xarralla* o *xarralya*, según nos lo atestiguan autores árabes de muy diversas regiones, entre otros el malagueño Ben Albéitar, el zaragozano Ben Buclárix, ya citados, y el tunecino Ben Aljazzar; y los moros granadinos del siglo XV no llamaban a la planta sino *xarráyla*. El animal que en castellano se llama *conejo*, se decía entre los mozárabes *conelyo*, *conelya*, según el cordobés Abulwálid y el zaragozano Ben Buclárix, y la voz se pronunciaba también así (*conilya*) por los mismos musulmanes que en el siglo XIII vivían en el reino de Valencia. Hasta los mozárabes toledanos, a pesar de convivir con los reconquistadores castellanos que pronunciaban *afijado*, *meaja*, *viejo*, seguían pronunciando como sus antepasados *enfilyat*, *medalya*, *velyo*. En suma, por tales ejemplos vemos que el habla mozárabe difería del castellano en no usar la *j* en estas voces, sino la *ll*, coincidiendo con los demás idiomas romances, incluso el portugués, leonés, aragonés y catalán, que todos obran de acuerdo en esto contra el castellano.

De todos los demás romances se diferencia también el castellano por su *ch*, correspondiente a los sonidos latinos *ct* o *lt*. Así, mientras el portugués, leonés occidental y aragonés dicen *feito, leite, noite* o *noeite*, y el catalán *fet, llet, nit*, concordando en sustancia con el italiano, francés, etc., el castellano creó un sonido nuevo, diciendo *hecho, leche, noche*. Pues bien, este sonido especial no existía entre los mozárabes, según se desprende del nombre de *lahtairuela*, que les oía pronunciar en el siglo XI el zaragozano Ben Buclárix, para designar una hierba lechera; o el de *lahtaira*, que les oía en el siglo X el cordobés Ben Jóljol, para designar la planta cuajaleche. Añadamos que los moros cordobeses habían tomado de los mozárabes el vocablo *nohte* por *noche*, voz incluida por el citado Ben Cuzmán en sus poesías árabes.

Estos y otros rasgos por el estilo que podríamos reunir nos vienen a mostrar una conclusión importante: el romance que durante la dominación musulmana se hablaba en Andalucía, en Zaragoza o en Toledo se parecía, más que al castellano, a los otros romances peninsulares. Quizá más que a ninguno se parecía al gallego-portugués y al leonés occidental en conservar tenazmente el diptongo *ei*, que el castellano y el catalán desecharon pronto. En Córdoba, en el siglo XII, Ben Cuzmán escribía palabras como *pandáir* o *pandero*, *fajáira* o *fazera*, por *cara*, *yanáir* o *janeiro*, nombre del primer mes del año. Un literato de Valencia, muerto poco antes que don Jaime el Conquistador se apoderase de esa ciudad, era apodado *Çabatáir*, como si dijésemos, a lo gallego, el zapateiro; y esta pronunciación era la corriente en los hispanismos acogidos por el árabe de las costas levantinas de España, donde en el siglo XIII se decía *febráir*, *pandáir*, *xáira* y *xairon* (para designar lo que el portugués llama *seira* y el castellano *sera* o *serón*), *xemtáir*, por *sendero*, *ballestáira* por *ballestera*, nombres que aún hoy duran en el árabe de Marruecos y de Argelia. Los mozárabes toledanos, en el mismo siglo XIII y en medio de los castellanos reconquistadores, seguían diciendo *vaiga* de mejor gana que *vega*, y *xemtáir febráir*, como los moros levantinos. En fin, todavía a fines del siglo XV, cuando (digámoslo con un juego de palabras entonces de moda)

Granada fue ganada, los moros recién sometidos a los Reyes Católicos pronunciaban *escaláira* por escalera, *calçetáir* y *çapatáir* por calcetero, zapatero, etc. (formas tomadas por ellos del romance hablado desde antiguo en aquel reino), y conservaban por ese estilo gran porción de nombres topográficos, en vista de los cuales diríais que los reconquistadores castellanos recobraban una región que, antes de arabizada, había sido gallega: en la escritura de erección de la flamante diócesis de Granada, fecha en 1500, y en el repartimiento de lugares de moriscos hacia 1574, halláis nombres de pueblos como *Capileira*, *Pampaneira*, *Junqueira*, *Lanteira*; nombres que en su mayoría aún hoy perduran, con esa extraña forma, en las provincias de Granada, Málaga y Almería. Los castellanos tuvieron que someterse a la primitiva pronunciación románica del país, sin fuerza para alterarla, salvo en casos excepcionales; por ejemplo: lograron generalizar el nombre de *Colomera* para el pueblo fronterizo, que Ben Alhatib, el famoso secretario de los reyes de Granada, llamaba *Colombáira*.

En conclusión: atendiendo a todos estos testimonios que rápidamente hemos aducido, creo que el habla de los mozárabes, ora de Zaragoza y Valencia, ora de Córdoba, Granada o Toledo, tenía ciertos caracteres comunes que la distinguían de la después cultivada en Castilla, y que no podía poseer sino como continuación de los caracteres propios del idioma usado en la generalidad del reino visigodo. La lengua más corriente en el reino visigodo no poseía, pues, los rasgos que hoy principalmente distinguen al idioma español moderno, sino al contrario, los que el gallego, el leonés, el aragonés y el catalán poseen en común, en contra del habla literaria del centro. Y creo, en suma, que el habla toledana, usada por los nobles y el pueblo de la corte del rey Rodrigo, se parecía antes bien al gallego y al asturiano o leonés occidental que al castellano. Desde entonces, ¡cuánta honda conmoción de razas y dominaciones trastornó a la imperial ciudad, antes que su claustro catedral, su Zocodober y sus tenerías viniesen a ser el centro y norma del buen decir castellano, para todas las clases sociales, según creían los contemporáneos de Cervantes!

En fin, esta opinión que acabamos de exponer trae como consecuencia una sumaria teoría del estado prehistórico de los idiomas romances en la Península. Estos hallábanse hasta el siglo X distribuidos en forma muy diversa de la que después estuvieron. En el mapa lingüístico de España desde el siglo XIII acá los dos extremos dialectales, es decir, el portugués con el leonés al Occidente, y el catalán con el aragonés al Oriente, están en absoluto aislados por el castellano, que entre uno y otro se dilata en una zona central ensanchada notablemente conforme avanza hacia el sur. Muy diverso nos hemos de representar el mapa antiguo: esos dos extremos no solo se acercaban más por el norte, sino que se unían en el centro y el sur, mediante el habla de las regiones de Toledo y Andalucía, análoga a la de los extremos. Es decir, lo mismo la corte que las principales provincias del reino visigodo hablaban una lengua bastante uniforme en esos citados rasgos y en otros más, hecho que nos explica las chocantes semejanzas que enfrente del castellano encontramos hoy entre el portugués y el leonés de un lado, comparados al catalán y aragonés de otro. Pero allá, al norte del reino visigótico, se alimentaba latente una radical disidencia lingüística, en un rincón de la Cantabria, en la tierra encastillada y fuerte, que luego vino a ser foco de una disidencia política, proclamada y afirmada por rebeldes famosos, como el gran conde Fernán González. Y más tarde, a partir de los tiempos del Cid, en los siglos XI y XII, la expansión militar y social de ese pequeño rincón de España, el empuje que Castilla supo dar a la reconquista y a la literatura, propagó el dialecto castellano, antes insignificante, mezclándolo íntimamente al leonés y al aragonés, y dilatándolo por el sur, de donde desalojó al empobrecido idioma de los mozárabes. Así quedó roto el lazo de unión que antes existía entre los dos extremos oriental y occidental. He aquí por qué hoy aparecen totalmente aislados, a pesar de sus chocantes semejanzas, el portugués y leonés del catalán y aragonés, dialectos extremos que antes se daban la mano por el intermedio de una serie de dialectos afines que se hablaban en Toledo y en Andalucía.